



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Privación Patria Potestad - Físico
No.110013110023-2019-00106-00

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

Revisado el presente asunto, a fin de continuar con el presente trámite, por secretaría efectúe la inclusión en el listado de personas emplazadas de que trata el artículo 108 del C.G.P., al demandado MARIO FERNANDO OROZCO RESTREPO, de conformidad a lo ordenado en el auto de fecha 08 de febrero de 2019.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA-PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 130
HOY: 22 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria